

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL JUEVES 9 DE FEBRERO DE 1826.

SANTA POLONIA, VIRGEN Y MARTIR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Candelaria.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 41', y se oculta á las 5 h. y 19'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Aimósfera.
A las 9 de la mañana.	30, 3, 00.	56 30.	N	Nublado.
A las 12 del dia.....	30, 2, 48.	58 10.	O	Claro.
A las 6 de la tarde.....	30, 2, 20.	57 50.	NO	Nublado.

Mareas en esta bahia.

La Altamar á las 3 h. 16' mad.

2.ª Altamar á las 3 h. 30' tard.

La Bajamar á las 9 h. 24' mañ.

2.ª Bajamar á las 9 h. 38' noct.

Concluye el artículo de ayer sobre el Imperio de los Birmanes.

La lengua de los Birmanes es derivada de la sanscrita, y tienen para escribir unos caracteres particulares á manera de círculos y semi-círculos dispuestos de diferentes maneras. Sus libros son de hojas de palma en las cuales se gravan las letras con un estilo. Sus leyes tienen origen de las de la India, y su código prescribe para cada delito su correspondiente castigo. En el país de los Birmanes hay varios colegios, en que se educan gratuitamente los jóvenes de todas clases por una especie de Banzos que viven absolutamente de limosnas, y que se dedican con especialidad á la música y á la poesía. El coronel Symes vió la biblioteca imperial, en la cual es muy crecido el número de libros guardados en cajas, y colocados con buen orden, y

todas las cajas llevan escrito en letras de oro el contenido de cada una de ellas. La Religión de los Birmanes es casi la misma que la de Ceylan de que dimana; y sus sacerdotes visten una larga túnica amarilla, y profesan el celibato. Sus conventos son á manera de los de la China; esto es; están fabricados enteramente de madera y se reducen á unos salones inmensos abiertos por todas partes. Se sabe muy poco de la historia del imperio Birmano. Cuando los portugueses entraron triunfantes en la India mediaron para concluir la guerra que entonces subsistía entre los Birmanes y los del Pegu, pero no llegaron á conocer el interior del país. En 1752 el Rey del Pegu conquistó el Reyno de Ava. Su país es el de los antiguos Birmanes; pero Alompra hombre de bajo origen se sublevó luego, echó á los peguanos, y fundó la actual dinastía. En aquella guerra los franceses favorecieron á los peguanos, y los ingleses á los Birmanes.

Alompra murió en 1760 despues de muchas conquistas y de haber manifestado la mayor sabiduría en su reynado, dejando la Corona á su primogenito *Namdogee Praw*. En 1767, ó 1131 de la era de los Birmanes, los Chinos enviaron contra ellos un ejército de cinquenta mil hombres, que fueron destruidos á excepcion de unos dos mil y quinientos, que se enviaron prisioneros á la capital, en donde se les obligó á que se casasen con Birmanas, considerandolos luego como naturales del país. *Minderagee Praw* cuarto hijo de Alompra subió al trono en 1782 y fué el que fundó la nueva metrópoli de Ummerrapoor, en donde se estableció el gobierno, dejando la antigua capital de Ava. Desde entonces se ha ido aumentando progresivamente el poder de los Birmanes hasta la actual guerra con los ingleses, que pretenden reducirlos otra vez á una mera dependencia.

ARTES.

Se ha hecho un descubrimiento admirable acerca de la música; esto es se ha inventado un instrumento por medio del cual los aficionados á este arte encantador pueden sin conocimiento alguno científico aplicar la música á cualquiera pieza de poesia. Con dicho instrumento, al cual se ha dado el nombre de *Melográficon*, puede componerse una infinidad de piezas de melodía, y armonía, sin saber el arte, y se puede poner en música cualquiera aria. Si esta invencion es cierta es de esperar que tambien se encuentre algun dia el modo de aplicar la música á los dramas en términos que se aumente el interes de estas piezas teatrales; con lo cual se cesara de escribir tantos disparates como los que se cantan en los teatros italianos. Á la verdad no es facil concebir como hombres de ingenio, y com-

positores afamados se allanen á apurar sus talentos músicos aplicando los atractivos de su arte á composiciones disparatadas y hasta contrarias á veces al sentido comun: cosa que seguramente no da una idea muy ventajosa de la instruccion de dichos compositores, que sin duda tendran mucha habilidad para alhagar los oidos, mas no para satisfacer al entendimiento.

Valencia 31 de Enero.

Precios corrientes en esta plaza de los artículos siguientes.

<i>La carga.</i>		Acete superior de 60 á 64 rvn.
Arroz prim. clase á 20 lb.		Id. para tiendas de 56 á 60 rvn.
Id. de segunda clase á 18 lb.		Id. para fábrica de 44 á 47 rvn.
Id. de tercera clase á 16 lb.		Algarrobas de 3 s. 4 d. á 4. s. 6 d.
<i>El cahiz.</i>		<i>La libra.</i>
Trigo de Castilla de 16 á 18 l. 10 s.		Cacao de Caracas á 10 sueld. 6 d.
Id. de la Huerta de 16 á 17 l. 10 s.		Id. Magdalena. . . . á 10 sueld.
Rubios. . . de 13 á 15 l.		Id. Guayaquil. . . . á 6 lib.
Candeales. . de 18 á 20 l.		<i>El cántaro.</i>
Jejas. . . . de 13 á 15 l. 10 s.		Vino comun á 9 rs. 14 mrs. á 11
Centeno. . . de 11 á 12 l. 10 s.		rs. 10 mrs. y á 14 rs. 16 mrs.
<i>Barchilla.</i>		Idem generoso á 32 rs vn.
Habas á 13 rs. vn.		<i>Seda en rama, reales valencianos.</i>
Cebada. . . . á 9 rs.		Hilandera. . . . de 38½ á 39½.
Maiz. . . . de 8 á 9 rs. vn.		Hilandero de 40 á 42.
Aluvias de la mata á 16 rs. vn.		Entredoble. . . . de 39½ á 40.
Aluvias del pinet de 18 á 19 rvn.		Tramas de 35 á 40.
Garvanzos del pais á 24 rs. vn.		Aldnear de 17 á 19½.
<i>La arroba.</i>		<i>Torcidas.</i>
Pimienta. . . á 8 lib. 10 sueld.		Pelo torcido del pais de 45 á 48
Azúcar blan. flor á 5 lib. 15 sueld.		Tramas. de 41 á 43
Idem terciada. . á 4 lib. 15 sueld.		Alducar torcido. . . de 23 á 24

Real orden disponiendo que los militares en actual servicio que salgan impurificados en primera instancia, continúen en él hasta el resultado de la segunda.

El Comandante general de la Guardia Real de infantería acudió al Rey N. S. en 2 del presente mes, consultando sobre si los Oficiales que salen impurificados en primera instancia y estan en actual ejercicio de sus empleos, deben continuar en el mando ó quedar suspenso interin se ve segunda vez su expediente de purificacion; S. M. tuvo por conveniente oír el parecer de su Consejo Supremo de la Guerra, y conformándose con quanto le ha manifestado este Tribunal, en consulta que elevó á sus Reales manos en 16 del corriente, se ha dignado resolver que los militares que hayan sido impurificados en primera instancia, hallándose en actual ejercicio de sus empleos, deben con-

Continúa en la imprenta de la calle de la...

tinuar en el mando hasta el resultado de la segunda, que siendo negativa, deberán entonces comunicarse las órdenes de cesacion, del mismo modo que se ejecuta con los empleados civiles, en virtud de las Reales órdenes de 27 de Junio de 1823, y 9 de Agosto de 1824. De Real orden lo digo á V. &c. Madrid 20 de Enero de 1826.

AVISOS.

Lista de los individuos que tienen documentos que recoger en la Secretaría del Gobierno de esta Plaza y se les avisa para que se presenten por ellos. = D. Juan de Arcos, Comandante. = D. Francisco Cabrera, capitán. = D. José María Arroyo, capitán. = D. José Pereda, Subteniente. = D. Alejandro Dominguez y Oliva, Subteniente. = Alfonso Robato, sargento primero.

En la calle de Guanteros núm. 56 se traspasa una pequeña tienda de mercería con efectos ó sin ellos; y con comodidad para habitar. Tambien se vende un armazon en buen estado con 48 cristales.

Un jóven de edad de 23 años solicita acomodarse para mozo de comedor ó ayuda de cámara sea para dentro ó fuera de esta ciudad: sabe leer, escribir y contar: tiene quien lo abone: darán razon en el barrio de S. Felipe calle de los Tres Hornos núm. 80, primer piso.

Teniendo noticias de que existe en esta plaza D. Martin Rodriguez, que fué del comercio de la de Veracruz, se le suplica recoja unos documentos que le interesan y que obran en esta misma ciudad calle del Laurel núm. 123.

D. Ramon Antonio Sainz, corredor del número de esta plaza, que vive en la calle del Puerto núm. 70, avisa al público que tiene encargo de vender muchas casas en esta ciudad y de comprar algunas ó permutar por otras, mejorando de sitio y renta. Tambien de permutar por otras en los pueblos de San Fernando, Chiclana, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez, Sanlúcar, Huelva, Sevilla, Córdoba y otros de la península. Tambien para comprar y vender en los dichos pueblos huertas de naranjas, bolegas, viñas, olivares, dehesas y cortijos: y de estas dos últimas tiene especial encargo de comprar, mejorando de calidad, sitio y renta á las que tiene, y para comprar y vender tributos: advirtiéndolo á los Sres. propietarios y compradores que el mencionado tiene alguna inteligencia de las fincas rurales, tanto de sus suelos como de sus plantios, por lo que podrá informar con alguna propiedad de ellas y de la estimacion de sus producciones.

En la calle del Boquete núm. 122 frente de la Alondiga, primer piso, se vende una partida de pelucas de Manila de todos colores y hechuras, y son de las mas finas que han venido: tambien se vende una caja de hierro inglesa nueva con dos llaves, en que caben de 12 á 14 talegas de duros.

En la imprenta Gaditana calle de la Veronica.